

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 701.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el pedido de prórroga de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas, y Laboral, con asiento en Concarán de la Tercera Circunscripción Judicial, para el dictado de las Sentencias Definitivas. Por ello, y siendo atendible lo solicitado;

ACORDARON: I.- CONCEDER prórroga de sesenta (60) días a la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas, y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, para el dictado de las Sentencias Definitivas en los autos que se detallan a continuación:

Expediente

Carátula

QUIROGA CARLOS FACUNDO C/ MAPFRE ART. ARGENTINA SEGUROS
EXP 272667/14 S.A. S/ LABORAL

FERNANDEZ CRISTIAN MARCELO C/ MAPFRE ARGENTINA ART S.A. S/
EXP 274691/14 LABORAL

EXP 292877/16 MEROLA RAUL OSCAR C/ LA PAPELERA DEL PLATA S.A. S/ LABORAL

EXP 280901/15 GIL ROMANO MIRTA SOLEDAD C/ GARCIA LETICIA S/ LABORAL

EXP 288802/15 MAGALLAN ROBERTO WILFRED C/ EDIFRAN S.A. S/ LABORAL

GIORGIS SILVIO ERNESTO C/ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA Y/O MAPFRE ART. ARGENTINA SEGUROS
EXP 271827/14 SOCIEDAD ANONIMA S/ ENFERMEDAD LABORAL (DIGITAL)

EXP 293031/16 GODOY JORGE ALBERTO C/ HUARPES S.R.L. S/ LABORAL

CONTRERAS RAMON ALBERTO C/MUNICIPALIDAD DE PAPAGAYOS S/
EXP174010/5 COBRO DE SALARIOS

II.- DISPONER que MENSUALMENTE la Dra. María Claudia Uccello de Melino deberá informar sobre las sentencias dictadas, y que por el año en curso no se le concederán nuevas prórrogas a la mencionada Magistrada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-